

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Salud y Bienestar Social

Resolución de 16/05/2011, de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por la que se publica la constitución y composición del Comité de Ética de Salud y Bienestar Social de Castilla-La Mancha. [2011/9064]

Mediante la Orden de 22/12/2010, de la Consejería de Salud y Bienestar Social, se creó el Comité de Ética de Salud y Bienestar Social de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la citada Orden, se procedió al nombramiento de los vocales del Comité de Ética de Salud y Bienestar Social de Castilla-La Mancha, previa propuesta en cada caso de las personas o instituciones a las que corresponde formularla según el artículo 4.2 de la Orden.

El Comité de Salud y Bienestar Social de Castilla-La Mancha celebró su sesión constitutiva el 3 de mayo de 2011, en la se eligió a su Presidente y Vicepresidenta.

Una vez constituido el Comité de Ética de Salud y Bienestar Social de Castilla-La Mancha, procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.4 su Orden de creación, publicar su constitución en el Diario Oficial de Castilla La Mancha.

En consecuencia con todo lo expresado, acuerdo publicar lo siguiente:

1º) Que la constitución del Comité de Ética de Salud y Bienestar Social de Castilla-La Mancha tuvo lugar en Toledo el 3 de mayo de 2011.

2º) Que el Comité de Ética de Salud y Bienestar Social de Castilla-La Mancha está integrado por los siguientes miembros:

1. Presidente: D. David Larios Risco.

2. Vicepresidenta: D^a. Josefa Cantero Martínez.

3. Vocales:

a) D. Diego Gracia Guillén.

b) D^a. Lydia Feito Grande.

c) D. Juan Carlos Álvarez Pérez.

d) D. José Ramón Repullo Labrador.

e) D^a. María del Pino Morales Socorro.

f) D^a. Asunción Pacheco Olivares.

g) D^a. María del Carmen González García.

h) D. Santiago Alonso Martín.

i) D. Javier Sánchez Caro.

j) D^a. Marisol Herrero Sainz-Rozas.

k) D. Carlos Macía de Castro.

l) D^a. Marina Gascón Abellán.

m) D. Ángel López Moya.

n) D. Pilar Cano Carrascosa.

ñ) D. Julio González Moraleja.

o) D. Vicente Andrés Luis.

p) D. José Luis Cortés Monedero.

q) D. Alfonso Javier Noblejas León-Azorín.

r) D. Antonio José Ruiz Moruno.

4. Secretario: D. Donato Iglesias Álvarez.

Toledo, 16 de mayo de 2011

El Consejero de Salud y Bienestar Social
FERNANDO LAMATA COTANDA